

## DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

De acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente, los sistemas de información de los procesos para la prestación de servicios de marketing digital, todos ellos de categoría BÁSICA, han superado un proceso de autoevaluación conforme con las exigencias del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.



De forma complementaria y coordinada se ha establecido un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) conforme con los requisitos de la UNE-ISO/IEC 27001:2022, que está mantenido de acuerdo con los principios de la citada norma y que, al integrarse con el articulado y requisitos del Esquema Nacional de Seguridad, aumentan los controles y niveles de seguridad aplicados a los sistemas de información y a los servicios prestados.

Asimismo, y como fortalezas añadidas, esta declaración de conformidad se ve fortalecida por las mejoras en el sistema a nivel avanzado tras las auditorías anuales.

De forma periódica se realizarán las correspondientes revisiones para una adecuada gestión de cambios, incorporando al análisis de riesgos y al sistema de gestión en general todas aquellas cuestiones que pudieran afectar a la seguridad de la información y que no estuvieran contempladas en ciclos anteriores. Del mismo modo, las revisiones realizadas servirán para detectar y corregir las posibles desviaciones respecto al cumplimiento legal y normativo de aplicación.

Finalmente declaramos que ya se ha iniciado el proceso de Acreditación en Categoría Media, la cual está prevista para Octubre de 2025, siendo la entidad acreditadora IMQ Ibérica.

Fecha de la declaración de conformidad inicial: **21 de Mayo de 2025**

Fecha de renovación la declaración de conformidad: **21 de Septiembre de 2025**

Responsable de Seguridad  
Xose Anxo de la Paz Lorenzo

Director General  
Carlos Macho Sánchez